DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	ORDEN DE SERVICIO	O.S. Institucional Nº 53 / 2022

Nivel de Entidad : 23-19 | **Fecha de Emisión : 15 / 12 / 2022**

Entidad : DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Unidad Compradora (Código SICP) : 1640

ID del Llamado : 377712 | **Tipo de Procedimiento : CONTRATACION DIRECTA**

Descripción del Llamado : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

Proveedor : F Y A Servicios de Ingeniería - Miguel Augusto Amarilla Barrios | **RUC : 3491339-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (SERVCIO) - MARCA (BIENES)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS DE 9.000 BTU, 12.000 BTU, 18.000 Y 20.000 BTU.	Servicio de desmontaje y montaje de condensador	Unidad	5	50.000	250.000
2	1.2		Servicio de desmontaje y montaje de evaporador	Unidad	5	50.000	250.000
3	1.3		Limpieza interna y externa de condensador	Unidad	5	150.000	750.000
4	1.4		Limpieza interna y externa de evaporador (filtro, careta, etc. Utilizando productos no abrasivos)	Unidad	5	150.000	750.000
5	1.5		Limpieza de drenaje	Unidad	5	50.000	250.000
6	1.10		Detección de pérdida de gas soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	2	77.000	154.000
7	1.24		Provisión y carga de gas refrigerante R22 por kilo	Unidad	3	190.000	570.000
8	1.28		Provisión e instalación de placa electrónica universal	Unidad	1	90.000	90.000
9	1.34		Provición y Cambio de capacitor de marcha de compresor de 45 microfaradio	Unidad	1	130.000	130.000
10	2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU, 36000 BTU, 48000 BTU (CASETTE) Y 60.000 BTU	Servicio de desmontaje y montaje de condensador	Unidad	3	175.000	525.000
11	2.2		Servicio de desmontaje y montaje de evaporador	Unidad	3	175.000	525.000
12	2.4		Limpieza interna y externa de condensador	Unidad	3	120.000	360.000
13	2.5		Limpieza interna y externa de evaporador (filtro, careta, etc. utilizando productos no abrasivos)	Unidad	7	120.000	840.000
14	2.6		Limpieza de drenaje	Unidad	4	50.000	200.000
15	2.11		Detección de pérdida de gas soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	4	94.000	376.000
16	2.25		Provisión y carga de gas refrigerante R22 por kilo	Unidad	10	225.000	2.250.000
17	2.26		Provisión y carga de gas refrigerante 410 A por kilo	Unidad	2	250.000	500.000
18	2.29		Provisión e instalación de placa electrónica universal	Unidad	4	170.000	680.000
19	2.48		Provision y cambio de aislacion termica de la cañeria de cobre (incluye cinta terminal y Rubatex)	metros	1	25.000	25.000
20	2.49		Provisión y cambio de cañerias de cobre	metros	1	200.000	200.000
						TOTAL:	**9.675.000**

SON GUARANÍES: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL. ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (CINCO) DÍAS CALENDARIOS.----------

LUGAR DE ENTREGA: EE. UU. N° 961 C/TTE. FARIÑA.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	242	30	1	0	9.675.000
								Total:	9.675.000

Lic. Emilio Martinez Director Gral. de Administración y Finanzas DNCP **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**	Ing. Luis Duarte Coordinador de Adquisiciones DNCP **COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
Verónica Dávalos Presupuesto DNCP **JEFATURA DE PRESUPUESTO**	Ing. Osmar Pando Jefe de Dpto. de Servicios Grales. DNCP **ÁREA REQUIRENTE**

El método oficial para toda solicitud de servicio será vía correo electrónico. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo, siendo suficiente respaldo para la contratante, la solicitud de servicio enviada mediante correo electrónico de la Convocante a la dirección de correo electrónico establecida por el proveedor, por ende, ésta órden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en la misma. Los plazos serán computados desde la remisión de la órden por parte de la Convocante al correo electrónico del proveedor.